



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO – GESTIÓN 2016 (SGT)
CODIGO DE PROCESO N° DCO-EPNE-DAC-04-16**

Fecha: La Paz, 29 de enero de 2016
N° YPFB-GCC-DCO-NE-23/16

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 436 de fecha 24 de diciembre de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

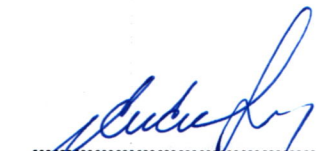
PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-046/16 de fecha 27 de enero de 2016, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación “**SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO – GESTIÓN 2016 (SGT)**” con código N° DCO-EPNE-DAC-04-16 a MIGUEL HUANCA LAIME representada legalmente por MIGUEL HUANCA LAIME de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL (Bs.)	PLAZO DE SERVICIO
1	SERVICIO DE ALQUILER DE PARQUEO – GESTIÓN 2016 (SGT)	11.100,00	A partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2016

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.




.....
Lic. Eduardo Alfredo Soliz López

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

EASL/sfag
C.C. Archivo